

H. Congreso del Estado de Jalisco.  
Poder Legislativo  
Presente

Con At'n Dr. Alonso Godoy Pelayo  
Auditor Superior del Estado de Jalisco

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, del diverso 168 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, aprobado el 19 de Mayo de 2001 por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; y publicado en la Gaceta Municipal de fecha 22 de Mayo de 2001, lo anterior en cumplimiento a la Suspensión dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, dentro del expediente 469/2012, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 15 de Diciembre de 2012, se dio cuenta de la Propuesta de Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 0070/2012.**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 37 fracción II, 40 fracción II, 42 y 79, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y el diverso 147 fracción III, y 248 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, aprobado el 19 de Mayo de 2001 por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; y publicado en la Gaceta Municipal de fecha 22 de Mayo de 2001, lo anterior en cumplimiento a la Suspensión dictada por la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, dentro del expediente 469/2012, **Aprueba por Mayoría Absoluta de votos en lo general**, por 12 doce votos a favor y 05 abstenciones; así mismo por **Mayoría Absoluta de votos en lo particular**, por 10 diez votos a favor, 02 en contra y 05 cinco abstenciones, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013.

Notifíquese.

Atentamente

"2012, año de la equidad entre mujeres y hombres."

Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 de Diciembre de 2012.

El C. Presidente Municipal

El C. Secretario del Ayuntamiento.

Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez.

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez.

C.o.p.-Expediente.

*Se anexa propuesta  
del presidente municipal,  
presupuesto anual de ingresos  
2013, presupuesto de 2013  
y plantilla de personal*

GOBIERNO EN  
MOVIMIENTO

www.puertovallarta.gob.mx  
Calle Independencia No. 123  
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco.  
Tel. 01(322) 226 8080